

# ¿De patricios a plebeyos? Sociología de las elites políticas. El Senado y los senadores argentinos en la primera década del siglo XXI\*

Gabriel Levita (Argentina)\*\*

## Resumen

El presente artículo indaga acerca de los rasgos sociológicos de las elites políticas argentinas de la actualidad, realizando una aproximación cuantitativa a las características sociales y carreras políticas de los senadores nacionales argentinos del periodo 2001-2011, a partir de una matriz de datos construida por el autor. La información se presenta desglosada en distintas variables según partido y muestra cómo, en relación con periodos anteriores, se da una pluralización de perfiles. Al mismo tiempo, los legisladores justicialistas constituyen una población marcadamente más heterogénea que los radicales. El trabajo muestra que las reformas institucionales que se terminaron de implementar en el Senado en 2001 abrieron la Cámara Alta a los mismos procesos de cambios y continuidades en las elites políticas que ya afectaban a otras instituciones de gobierno, provocando una pluralización de características sociales y carreras políticas, y el modo en que estas características y carreras se pluralizaron estuvo determinado por las diferencias en los desempeños electorales que tuvo cada partido junto con sus distintos tipos de reclutamiento, en el marco de procesos de diversificación y especialización de la sociedad.

[ 13 ]

## Palabras clave

Sociología Política; Funcionario Público; Liderazgo Político; Elites Políticas; Características sociales; Argentina.

**Fecha de recepción:** marzo de 2016 • **Fecha de aprobación:** octubre de 2016

## Cómo citar este artículo

Levita, Gabriel. (2017). ¿De patricios a plebeyos? Sociología de las elites políticas. El Senado y los senadores argentinos en la primera década del siglo XXI. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 51, pp. 13-35. DOI: 10.17533/udea.espo.n51a02

---

\* El artículo se deriva de la investigación doctoral de 2014, *Elites políticas y nación: trayectorias sociales y representaciones sobre lo nacional de los senadores (2001-2011)*, en cotutela entre la Universidad de Buenos Aires y la École des Hautes Études en Sciences Sociales. Quisiera agradecer los comentarios y sugerencias de Luis M. Donatello, Guido Giorgi y los árbitros anónimos de *Estudios Políticos*.

\*\* Licenciado en Sociología. Doctor en Ciencias Sociales. Becario posdoctoral del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. Profesor de la Universidad Nacional de Lanús y de la Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: levgab@hotmail.com

# **From Patricians to Plebeians? Political Sociology of Elites. The Senate and the Argentine Senators in the First Decade of the 21th Century**

## **Abstract**

This article analyses the characteristics of current Argentine political elites through a quantitative study of the social backgrounds and political careers of Argentine national senators within the period 2001-2011 based on a database made by the author. Data shows a pluralization of senators' profiles in comparison with previous terms. At the same time, justicialists are more heterogeneous than radicals. This study shows that the institutional reforms introduced in the Senate in 2001 opened the high chamber to the same processes of transformation in the political elites that were taking part in other governmental institutions, producing a pluralisation of social backgrounds and political careers. The way in which those backgrounds and careers changed was determined by the varied electoral performances of each party along with their different recruitment patterns, in the frame of social diversification and specialization processes.

## **Keywords**

[ 14 ] Political Sociology; Public Servants; Political Leadership; Political Elites; Backgrounds; Argentina.

## Introducción

Se ha señalado reiteradamente desde la Sociología que entre las características de las elites argentinas hay una amplia renovación y circulación de actores (De Imaz, 1962; 1969; Germani, 1969; Portantiero, 1973; Sidicaro, 2002; Heredia, 2003). En los estudios sobre las elites políticas contemporáneas, la pregunta por su acceso a las posiciones de poder y su capacidad para permanecer en esos espacios se encontró con elencos heterogéneos cuyos orígenes diversos coexisten con experiencias compartidas (Gené, 2011; Giorgi, 2014; Mellado, 2015).

Para el Senado argentino,<sup>1</sup> las investigaciones acerca de los rasgos sociológicos de sus miembros se encuentran poco desarrollados, si bien recientes trabajos se han propuesto llenar el vacío. Desde la Sociología Política se han estudiado partiendo de una aproximación cuantitativa las posiciones sociales y trayectorias de los senadores hasta 1998 (Canelo, 2011) y, a partir de un punto de vista cualitativo, sus perfiles y tipos de carrera (Levita, 2015). Por su parte, desde la Ciencia Política se destaca el trabajo comparativo de Mariana Llanos y Francisco Sánchez (2006) sobre los Senados del Cono Sur e investigaciones enfocadas al reclutamiento, las ambiciones y las estructuras de carreras (Jones, 2008; Lodola, 2009; Lodola y Almaraz, 2013, 17 de julio).

[ 15 ]

A partir de la Sociología Política de las elites, este artículo se pregunta por ¿cuáles son las características sociales y carreras políticas de los senadores nacionales argentinos del periodo 2001-2011? ¿Cómo varían respecto a periodos anteriores? ¿Existen diferencias según la pertenencia partidaria? ¿Cómo se relacionan dichas variaciones con la composición de las elites políticas argentinas? Asimismo, realiza una aproximación cuantitativa a las características sociales y recorridos de los senadores del periodo, dando cuenta de la composición de la Cámara Alta argentina en la primera década del siglo XXI. Se presenta la información desglosada en distintas variables según partido y se muestra cómo, en relación con periodos anteriores, se da una pluralización de perfiles. Al mismo tiempo, los legisladores justicialistas constituyen una población marcadamente más heterogénea que la de los radicales tanto en variables como sexo y tipo de carrera universitaria como en los recorridos previos expresados a través de los cargos ocupados con anterioridad.

---

<sup>1</sup> Los senadores nacionales son parte de las elites políticas por su posición en el Parlamento (Wright Mills, 1963). Como parte del personal político, se encuentran en la cúspide de la política y de las instituciones de gobierno, teniendo influencia en su conducción (Germani, 1969).

Llanos y Sánchez (2006, pp. 145-150) dan protagonismo a las reformas institucionales en las transformaciones de las características de los senadores argentinos, mientras que Paula Canelo (2011, pp. 142, 145, 149) señala el «reclutamiento más abierto» del peronismo. Al coincidir con estos autores, aquí se sostiene que la pluralización de características sociales y carreras políticas fue posible gracias a las reformas institucionales que se terminaron de implementar en el Senado en 2001 y que abrieron la Cámara Alta a los mismos procesos de cambios y continuidades en las elites políticas que ya afectaban a otras instituciones de gobierno. El modo en que estas características y carreras se pluralizaron estuvo determinado por las diferencias en los desempeños electorales de cada partido —donde el peronismo fue más exitoso—, junto con sus distintos tipos de reclutamiento —donde el peronismo presenta efectivamente una composición más diversa—, en el marco de procesos de diversificación y especialización de la sociedad. El artículo muestra cuánto persisten y cuánto se transforman los atributos de las elites políticas casi dos décadas después del retorno a la democracia tras la última dictadura militar, contribuyendo así al estudio de las elites argentinas de la actualidad.

## **1. Cambio de reglas y matriz bipartidista en el Senado en 2001**

[ 16 ]

Se ha afirmado que 2001 constituye un punto en la historia política argentina, a partir del cual se profundizaron y acentuaron tendencias previamente existentes, como la centralidad del peronismo (Novaro, 2003). El cambio de siglo coincidió con la renuncia del presidente radical Fernando De la Rúa, la implementación de procedimientos institucionales de excepción ante la situación de acefalía, la profundización de la crisis económica que había comenzado años atrás, la agudización de la protesta social y un estado general de conmoción en todo el país. La demanda de renovación de los elencos políticos sintetizada en la consigna «Que se vayan todos» penetró fuertemente en la opinión pública y en los discursos de los propios actores políticos.

Pero al margen de la movilización social y de los reclamos populares de impugnación a la política, el Senado acusó una serie de cambios objetivos que hacen de 2001 un momento singular para ser estudiado. Ese año supuso la culminación de un conjunto de cambios institucionales iniciados siete años antes. A partir de la reforma constitucional de 1994 se dispuso que el

Senado se conformara por 72 miembros: tres senadores por cada una de las veintitrés provincias y tres por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), cuando antes había solo dos representantes por distrito, es decir, cuarenta y ocho bancas en total. Los senadores serían elegidos todos de manera directa y conjunta por el voto popular, sin límite de reelección, correspondiendo dos bancas al partido político que obtuviera la mayor cantidad de votos y la restante para el que le siguiera en número de votos. Además, los mandatos pasarían de nueve a seis años de duración y la Cámara se renovarían por tercios cada dos años. En diciembre de ese año vencieron todos los mandatos y se eligieron senadores en elecciones abiertas y —por única vez, simultáneas— en todos los distritos, renovándose el cuerpo por entero. Otra innovación en esos comicios fue la aplicación plena de la Ley de Cupo Femenino que garantizaba un mínimo del 30% de mujeres en posiciones elegibles en las listas.

De los 69 senadores que ocupaban sus bancas antes de las elecciones de 2001 —tres lugares estaban vacantes por distintas razones—, solo seis fueron reelectos y apenas otros siete volvieron años más tarde a la Cámara.<sup>2</sup> En otras palabras, el 10 de diciembre de ese año nueve de cada diez bancas (91,3%) fueron ocupadas por políticos que nunca antes habían llegado al Senado. Los senadores dejaron de ser elegidos por las legislaturas de sus provincias.<sup>3</sup> Para entonces debían ser políticos electoralmente exitosos. Además, al menos un tercio debía ser mujer. De esta manera, el periodo estudiado registra el recambio de todos los miembros de la Cámara y la introducción de modificaciones esenciales en sus reglas de constitución y funcionamiento. El trabajo de Sociología Política que se ocupa de los senadores de los años más recientes no incluye estas transformaciones, puesto que su recorte abarca hasta 1998 (Canelo, 2011).

Desde la Ciencia Política se ha señalado la persistencia de una matriz bipartidista en la política argentina conformada por el Partido Justicialista (PJ) y la Unión Cívica Radical (UCR) (Koessler, 2005; Malamud, 2008). Aunque la crisis política de 2001-2002 contribuyó a la fragmentación de estas agrupaciones,

<sup>2</sup> Entre los hechos que marcaron la renovación de la Cámara Alta en 2001, debe señalarse también que las elecciones de ese año registraron una altísima tasa de votos en blanco y nulos —9,4% y 12,5%, respectivamente, de acuerdo a la Dirección Nacional Electoral—, como reflejo de la crisis de representatividad política señalada.

<sup>3</sup> A excepción de la CABA —antes denominada oficialmente Capital Federal—, que elegía a sus senadores a través de un colegio electoral.

los rasgos de este sistema no se modificaron significativamente, a excepción de un debilitamiento relativo de la UCR. De hecho, el kirchnerismo habría fortalecido al bipartidismo, aun cuando la muy recurrente práctica de «puentear» a los gobernadores para darle mayor poder y relevancia a los intendentes hubiera acentuado el conflicto y las divisiones partidarias (Carrizo, 2011; Lodola, 2011).

Dicha configuración de partidos tiene un sesgo promayoritario y periférico que favorece al PJ sobre la UCR, y al PJ y la UCR —juntos— sobre las terceras fuerzas (Calvo, Szwarcberg, Micozzi y Labanca, 2001). En la Cámara Alta esto se tradujo en el periodo analizado en un predominio del justicialismo y un claro segundo lugar del radicalismo. Es decir que, si bien existe una pluralidad de bloques parlamentarios en el Senado, desde hace más de medio siglo los mayoritarios siempre han sido el del PJ y el de la UCR.

[ 18 ] Así, en este trabajo se divide a la población de senadores en tres categorías. Entre los *justicialistas* se encuentran a los peronistas, ya sea que hubieran sido elegidos por el Frente Para la Victoria, el Partido Justicialista o por algún otro sello afín e independientemente de su postura oficialista u opositora a cada uno de los gobiernos nacionales —93 individuos—. *Radicales* son considerados los políticos de la Unión Cívica Radical, más allá de que ganaran las elecciones presentándose en alguna alianza ocasional como el Acuerdo Cívico y Social —41 individuos—. Finalmente, la categoría *otros* es la más heterogénea, reúne a los partidos provinciales incluyendo también a otros menores como Argentinos por una República de Iguales (ARI), la Coalición Cívica o el Frente País Solidario (Frepaso) —27 individuos—.

Esta forma de categorización, antes que la de las agrupaciones que se hubieran presentado a elecciones o los bloques legislativos, permite tabular los datos en función de las trayectorias e historias de militancia de cada político. La prevalencia de los políticos justicialistas se debe al mayor éxito electoral de ese partido o —más precisamente— a los diferentes sellos con los que se presentó a elecciones en el decenio estudiado. Desde la reapertura del Congreso en 1983 el peronismo fue mayoría o primera minoría en el Senado, si bien las proporciones fueron variando. En el periodo aquí estudiado la brecha es particularmente acentuada. Sobre los 62 escaños, en 2001 el peronismo ocupó 39; 40 en 2003; 46 en 2005; 45 en 2007; y en 2009 hasta 2011 igual cantidad.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Además, en el periodo estudiado (2001-2011) solo hubo gobiernos radicales en nueve de los veinticuatro distritos, contabilizando trece mandatos en total. Únicamente en las provincias de Río

Todas las tablas presentadas en este artículo han sido elaboradas por el autor a partir de su base de datos que reúne los 161 individuos que ocuparon una banca como senadores nacionales entre diciembre de 2001 y diciembre de 2011. La matriz cuenta con 42 variables divididas en tres grupos: las referidas a su senaduría, tales como la provincia y el partido por los que fue electo, los periodos ocupados, el lugar en la lista y los bloques de los que formó parte; las relacionadas a sus características sociales, a saber, sexo, edad y lugar de nacimiento, educación, ocupación y familia política; y las de su carrera política: cargos anteriores, primer cargo ocupado, tiempo de formación política. Se recurrió para su construcción a diversas fuentes, tales como entrevistas en profundidad a los propios actores, currículum de los senadores en Internet, entrevistas dadas a la prensa, informantes y otros materiales de archivo en general.

## 2. Pluralización y heterogeneización de las características sociales

La tabla 1 refleja una mayoría en el Senado de 61,5% de hombres por sobre 38,5% de mujeres. Estas cifras deben leerse comparativamente con la composición del Senado argentino durante otros periodos y con la de otros Parlamentos en época similar. Desde 1973 se aprecia una ínfima presencia femenina con porcentajes que no superan 6% (Canelo, 2011, p. 150).<sup>5</sup> Para la cohorte 1989-1998 —tan solo tres años antes del comienzo del periodo aquí abordado— ese valor aún era de 5%. En el contexto americano, la media en 2002 era de 16,6% y en 2011 de 23,1%. En el ámbito mundial, de 13,6% y de 18,4%, respectivamente (Inter-Parliamentary Union, 2015). En este sentido, la presencia femenina en el Senado argentino en esos años estuvo entre las más altas del mundo.<sup>6</sup>

[ 19 ]

Las recientes reformas institucionales han incidido directamente en estos cambios. La aprobación y posterior implementación de la Ley de Cupo Femenino a partir de 2001 significó en los hechos que en las listas de

---

Negro y Corrientes gobernaron durante los diez años. En dos distritos más —Misiones y Santiago del Estero— políticos radicales alcanzaron el Ejecutivo provincial como parte de coaliciones con sectores del justicialismo.

<sup>5</sup> Los trabajos que describen la composición de la cámara con anterioridad a ese año, como los de Darío Cantón (1964) y José Luis de Imaz (1964), ni siquiera se hacen la pregunta por el sexo.

<sup>6</sup> En 2002 la Argentina estaba en el noveno puesto sobre 171 países por la proporción de mujeres en su Parlamento y en 2011 en el catorce sobre 188 (Inter-Parliamentary Union, 2015).

senadores debía haber una mujer en el primer o segundo lugar.<sup>7</sup> Ahora bien, como muestra la tabla 2, persistió cierta desigualdad de género en el hecho de que los primeros puestos en las listas —con mayores chances de ingresar a la Cámara— fueran mayoritariamente para los hombres —83,8% estuvo en el primer puesto—, mientras que las mujeres quedaron relegadas a los segundos lugares en el 74,2%. En este sentido, Nélide Archenti y María Inés Tula (2010) subrayan la «actitud minimalista» de los partidos frente al cumplimiento de la legislación de género. En las negociaciones para las candidaturas ocurre a menudo que la corriente interna que se encuentra en desventaja es la que termina emplazando a la mujer (Borner, Caminotti, Marx y Rodríguez, 2009, p. 37). Otros factores, entre ellos la relativa novedad de la norma y la disparidad hombres-mujeres en el número de cuadros partidarios, también deben ser considerados.

**Tabla 1.** Sexo según partido (en porcentajes).<sup>8</sup>

Partido	Hombres	Mujeres	Total
Justicialistas	55,9 (52)	44,1 (41)	100 (93)
Radicales	75,6 (31)	24,4 (10)	100 (41)
Otros	59,3 (16)	40,7 (11)	100 (27)
Total	61,5 (99)	38,5 (62)	100 (161)

Fuente: elaboración propia.

Dentro de las categorías partidarias se encuentran diferencias significativas. El justicialismo aparece con un reclutamiento muchos más amplio en materia de género que el radicalismo, aunque el hecho de haber ganado muchas más elecciones explica en gran parte esta diferencia, ya que los ganadores ingresan dos senadores —un hombre y una mujer—, mientras que quienes salen segundo, solo hacen entrar a su primer candidato, generalmente un hombre: 82,5% de los primeros candidatos justicialistas es hombre y en el radicalismo directamente no hay mujeres en las cabezas de las listas. Para los *otros* no se aprecian variaciones significativas respecto a los guarismos totales.

<sup>7</sup> Las listas para senadores se componen de dos «titulares» y dos «suplentes». En caso de salir primeros en la elección, acceden los dos titulares. Si salen segundos, sólo lo hace el primero. En caso de renuncia, fallecimiento o licencia prolongada, asumen los suplentes.

<sup>8</sup> En todas las tablas las sumas de porcentajes pueden no alcanzar exactamente el cien por ciento a causa del redondeo.



**Tabla 2.** Posición en la lista de senadores según sexo (en porcentajes).

Posición	Hombres	Mujeres	Total
1.º	83,8 (83)	16,1 (10)	100 (93)
2.º	7,1 (7)	74,2 (46)	100 (53)
3.º y 4.º	9,1 (9)	9,7 (6)	100 (15)

Fuente: elaboración propia.

En relación con la edad, los senadores del periodo nacieron dentro de un intervalo de 55 años —entre 1917 y 1972—. Su año de nacimiento promedio y la edad promedio en que asumieron su banca resultan relevantes, habida cuenta de que las diferencias generacionales pueden relacionarse no solo con la duración de las carreras políticas, sino también —y principalmente— con los contextos en los cuales estos individuos se socializaron e hicieron política. Aun así, en lo que a la tabla 3 se refiere, se puede notar que no hay diferencias significativas ni por pertenencia partidaria ni por sexo: en todas estas categorías el año promedio de nacimiento ronda 1951 y la edad en que asumieron como senadores nacionales es de 51 años en promedio.

Por su parte, la tabla 4 permite apreciar la generalización de los títulos universitarios (73,3%) y, consecuentemente, un nivel educativo alto del personal político estudiado en relación con la población nacional. Sin embargo, la comparación con sus antecesores los deja relegados, ya que el promedio de universitarios en las cohortes de 1973, 1989 y 1998 fue de 85% (Canelo, 2011, p. 150). En el periodo 2001-2011, entre el 8,1% que solo se graduó del secundario se encontraron varias mujeres graduadas de maestras normales, algunas de las cuales ejercieron después la docencia.<sup>9</sup> Pero, además, en este grupo se pueden identificar varios comerciantes y otros dedicados a las explotaciones rurales familiares.<sup>10</sup> El 6,8% de individuos con título terciario<sup>11</sup> corresponde principalmente a profesorados realizados en su

[ 21 ]

<sup>9</sup> Por ejemplo, María Dora Sánchez, UCR Corrientes, 2003-2009; y Marcela Lescano, UCR Jujuy, 2001-2005.

<sup>10</sup> Es el caso de Emilio Rached, Frente Cívico y Social, Santiago del Estero, 2007-2013; y de Julio Miranda, PJ Tucumán, 2003-2009, respectivamente.

<sup>11</sup> En Argentina son considerados estudios terciarios aquellos que se realizan tras aprobar la escuela secundaria, pero que poseen un nivel menor a las licenciaturas o carreras de grado en general. Entre ellos se encuentran las tecnicaturas, las diplomaturas y algunos profesorados, ya sea que se cursen en universidades o en institutos terciarios.

mayoría por mujeres que después también se dedicaron a la docencia.<sup>12</sup> La lectura por partidos refleja mayor porcentaje de títulos terciarios en mujeres del peronismo (9,7% contra 2,4% de los radicales y 3,7% de otros); mientras que para los radicales el mayor peso de los empresarios agropecuarios explica a los no universitarios.

**Tabla 3.** Año de nacimiento promedio y edad promedio de acceso al cargo según partido y según sexo.\*

	Promedio total	Justicialistas	Radicales	Otros	Hombres	Mujeres
Año de nacimiento	1951	1951	1951	1953	1951	1952
Edad de acceso al cargo	51,2	50,9	51,9	50,9	50,8	51,7

Fuente: elaboración propia. \* Total con datos: 157.

**Tabla 4.** Máximo nivel educativo alcanzado según partido (en porcentajes).

Partido	Secundario	Terciario	Universitario	Sin datos	Total
Justicialistas	7,5 (7)	9,7 (9)	73,1 (68)	9,7 (9)	100 (93)
Radicales	9,8 (4)	2,4 (1)	68,3 (28)	19,5 (8)	100 (41)
Otros	7,4 (2)	3,7 (1)	81,5 (22)	7,4 (2)	100 (27)
Total	8,1 (13)	6,8 (11)	73,3 (118)	11,8 (19)	100 (161)

Fuente: elaboración propia.

Si en décadas anteriores los abogados, seguidos por los médicos, eran una mayoría aplastante, actualmente estas disparidades han disminuido. En 1889 egresados de Derecho fueron el 85% de los senadores; en 1916 el 86%; y en 1946 el 60% (Cantón, 1964, pp. 3-6). Para la cohorte 1973-1977 conformaban el 59%; para la cohorte 1983-1992 el 54%; y para la cohorte 1989-1998 el 50% (Canelo, 2011, p. 150). De Imaz (1969, p. 23) señalaba que la gran presencia de abogados entre los políticos argentinos era un síntoma del nivel de desarrollo relativamente bajo del país. Al margen de la hipótesis que subyace a esa afirmación, los datos muestran que a lo largo del tiempo las profesiones de los políticos se ha diversificado a la par de la ampliación

<sup>12</sup> Entre otras, Beatriz Halak, PJ Córdoba, 2001-2003; y Roxana Latorre, PJ Santa Fé, 2001-2003, 2003-2009, 2009-2015.

de las opciones educativas y profesionales, junto con una complejización del mercado de trabajo.

**Tabla 5.** Tipo de carrera terciaria-universitaria según partido (en porcentajes).

Partido	Derecho	Medicina	Económicas	Ingeniería	Sociales y Humanidades	Docencia	Otras	Total
Justicialistas	44,1 (34)	7,8 (6)	10,4 (8)	10,4 (8)	10,4 (8)	7,8 (6)	9,1 (7)	100 (77)
Radicales	62,1 (18)	10,3 (3)	13,8 (4)	3,4 (1)	0	3,4 (1)	7 (2)	100 (29)
Otros	47,8 (11)	13 (3)	0	13 (3)	13 (3)	8,7 (2)	4,4 (1)	100 (23)
Total	48,8 (63)	9,3 (12)	9,3 (12)	9,3 (12)	8,5 (11)	7 (9)	7,8 (10)	100 (129)

Fuente: elaboración propia.

La afinidad entre la profesión de abogado y el ejercicio de la política ha sido agudamente señalada por Mattei Dogan (1998, pp. 177-178). El lenguaje de la política y, muy especialmente, el del Parlamento es eminentemente jurídico y son conocimientos jurídicos los que se requieren para hacer leyes. Además, es necesario cierto talento oratorio o, al menos, cierta habilidad para hablar en público. Se litiga en el Parlamento igual que se lo hace en los tribunales, independientemente de que el defendido tenga o no razón, puesto que el rol del abogado no consiste en hacer valer el derecho, sino en defender una causa. Ser político supone la habilidad para defender intereses cambiantes antes que la fidelidad inquebrantable a un interés determinado.

[ 23 ]

El Derecho sigue siendo el diploma académico mayoritario, pero su participación continúa a la baja y la distribución de títulos es ahora mucho más amplia en relación con los periodos anteriores. En este sentido, en la última década han irrumpido en el Senado numerosos graduados en Ciencias Sociales y Humanidades, así como periodistas, maestros y personas sin formación universitaria.

La tabla 5 permite apreciar que prevalece ampliamente el diploma de Derecho (48,8%, casi la mitad de la población) seguido en idéntica proporción de 9,3% por el de Medicina,<sup>13</sup> el de las Ciencias Económicas<sup>14</sup> y el de las Ingenierías; con un 7% la docencia básica y media, y con un

<sup>13</sup> Además del título de médico y sus especializaciones, se incluyen carreras afines, como la Odontología y la Kinesiología.

<sup>14</sup> Se incluimos la Licenciatura en Economía y el título de contador.

8,5% las Ciencias Sociales y las Humanidades. Esta última categoría incluye sociólogos, filósofos, licenciados en letras y psicólogos, tanto hombres como mujeres.<sup>15</sup> Es notable que varios de los profesados incluidos en «docencia» son licenciaturas sin tesis de grado en disciplinas de las Ciencias Sociales, con lo cual estas dos últimas categorías están fuertemente emparentadas. La pluralidad de los títulos puede apreciarse también en el 7,8% de la categoría *otras*: arquitectos, químicos, especialistas en *marketing*.

Si se toman los guarismos calculados para el total como referencia, los justicialistas son los que más se acercan a la media, presentando la distribución de profesiones más variada y menos concentrada. Esto es, en parte, una consecuencia lógica de ser el grupo más numeroso. Entre los radicales priman dos perfiles, a saber: el del abogado, que además da clases en la universidad —la preeminencia de los abogados es de un notable 62,1%—, y el del empresario rural.<sup>16</sup> Comparando, si se separan las carreras consideradas más tradicionales —Derecho y Medicina— de las menos —Sociales y Humanidades, Docencia y otras— los justicialistas suman 51,9% y 27,3%, respectivamente, mientras que los radicales 72,4% y 10,4%.

[ 24 ] Yendo un paso más allá de los títulos universitarios, trabajos como el de Miguel Serna (2005) y el de Canelo (2011) clasifican a los senadores según su categoría ocupacional. Este ejercicio posee la ventaja de centrarse en las ocupaciones concretas en lugar de los diplomas y permite un agrupamiento en pocas categorías. Así, dentro de los «profesionales liberales» se hallan a los abogados, médicos, contadores; «empresarios» son los dueños o administradores de comercios, empresas o propiedades agroganaderas; «docentes y funcionarios públicos» son aquellos que trabajaron en la enseñanza inicial, básica y media —sin desarrollar una profesión liberal al mismo tiempo— o en cargos y tareas administrativas de los ámbitos nacional, provincial o municipal; finalmente, son «trabajadores» los obreros asalariados no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

<sup>15</sup> Allí se encuentran, entre otros, a la psicóloga Mabel Caparrós, PJ Tierra del Fuego 2001-2007; al licenciado en Administración de Empresas Juan Carlos Passo, UCR La Pampa 2001-2003; al sociólogo Daniel Filmus, FPV, CABA 2007-2013; y a la licenciada en Letras María Eugenia Estenssoro, Coalición Cívica-Afirmación para una República Igualitaria, CABA, 2007-2013.

<sup>16</sup> Son ejemplo del primer grupo: Sanz —Mendoza, 2003-2009, 2009-2015—; Terragno —CABA, 2001-2007—; y Morales —Jujuy, 2001-2005, 2005-2011, 2011-2017—. Del segundo, Marino —La Pampa, 2003-2009, 2009-2015—; Taffarel —Entre Ríos, 2001-2007— y Verani —Río Negro, 2007-2013—.

La tabla 6 da cuenta de que aproximadamente la mitad de la población (51,1%) ejerció con anterioridad o simultáneamente a su cargo parlamentario una profesión liberal, al tiempo que 29,6% hizo lo propio con actividades empresariales; es decir que 80,7% de los senadores se encuadra en estas dos categorías consideradas como las correspondientes al mayor nivel socioeconómico y profesional. El 17,8% de docentes y funcionarios públicos, en este caso, son principalmente personas dedicadas a la enseñanza, en tanto que la presencia de trabajadores es excepcional con solo 1,5%. A su vez, la sobrerrepresentación de empresarios y la subrepresentación de docentes entre los radicales son coherentes con los tipos de carrera universitaria más frecuentes presentados en la tabla anterior. La comparación con los promedios de las cohortes de 1973, 1983 y 1989 vuelve a indicar una pluralización, puesto que allí se encontraron más profesionales liberales (63%) y menos empresarios (20%) y docentes (4%) (Canelo, 2011, p. 152).

**Tabla 6.** Categoría ocupacional según partido (en porcentajes).

Partido	Profesional liberal	Empresario	Docente y funcionario público	Trabajador	Total
Justicialistas	49,4 (38)	31,2 (24)	18,2 (14)	1,3 (1)	100 (77)
Radicales	47,2 (17)	36,1 (13)	13,9 (5)	2,8 (1)	100 (36)
Otros	63,3 (14)	13,6 (3)	22,7 (5)	0	100 (22)
Total	51,1 (69)	29,6 (40)	17,8 (24)	1,5 (2)	100 (135)

Fuente: elaboración propia.

Emergen aquí algunos rasgos generales de los senadores. Recapitulando, en el justicialismo se encontraron más mujeres y mayor peso de carreras docentes, mientras que entre los radicales se registró una proporción aun mayor de hombres y un porcentaje más importante de abogados y de empresarios rurales. Esto indica un reclutamiento más cerrado en el radicalismo, pero también del hecho de que el justicialismo ganó más elecciones, con las consecuencias ya señaladas en la composición de su bancada, que presenta características más heterogéneas. De esta forma, las diferencias en el reclutamiento de los elencos partidarios y el mayor éxito electoral del peronismo contribuyen a explicar el modo en que estas características sociales se pluralizaron.

A su vez, en las principales fuerzas —como muestra la tabla 2— existe una estratificación diferencial de los candidatos en las listas según sus perfiles,

como se observa a partir de la variable sexo. La obligatoriedad del cupo de mujeres influye en el comportamiento de este último indicador —más mujeres— e incide a través de él en los recorridos educativos y ocupacionales, aunque no da cuenta por sí solo de la distribución de estos casos y del modo en que afectan la composición de cada bancada. En este sentido, por la posición subordinada que suelen tener en las listas —entran proporcionalmente más cuando el partido gana más elecciones— se puede afirmar, a partir de los datos recabados, que el cupo femenino contribuyó a diversificar más las características sociales de los justicialistas que de los radicales.

### 3. Carreras políticas: la incidencia de la *performance* electoral

La tabla 7 muestra que los senadores del periodo ocuparon un promedio de 3,2 cargos públicos antes de llegar a su banca, menos de la mitad de ellos (1,3) en los Parlamentos. Esa relación es cercana a la constatada para décadas pasadas en las que apenas algo más de la mitad de los cargos anteriores eran legislativos (Canelo, 2011, p. 153). Las diferencias más marcadas se observan entre los *otros*, donde es notoria la presencia de personas elegidas que acumularon su capital por fuera de la política partidaria, lo cual se refleja en un promedio menor de cargos anteriores y también en un menor tiempo de formación política —11,2 años contra 14,8 del total—. <sup>17</sup> Este último indicador se construye contando los años transcurridos desde la asunción en su primer cargo público y su llegada a la Cámara Alta.

[ 26 ]

**Tabla 7.** Cargos públicos y cargos parlamentarios ocupados y tiempo de formación política, según partido.

Partido	Promedio de cargos públicos ocupados	Promedio de cargos parlamentarios ocupados	Tiempo de formación política (años)
Justicialistas	3,5	1,3	15,9
Radicales	3,2	1,4	14,4
Otros	2,3	1,2	11,2
Total	3,2	1,3	14,8

Fuente: elaboración propia.

<sup>17</sup> El filósofo y académico Cabanchik, Coalición Cívica-Afirmación para una República Igualitaria, CABA, 2007-2013; y la preceptora Díaz, Afirmación para una República Igualitaria, Tierra del Fuego, 2007-2013, son ejemplos prototípicos de estas entradas en la política electoral.

A partir de la Ciencia Política se interpretan este tipo de guarismos con la idea de que en Argentina existen políticos profesionales, pero legisladores *amateurs* (Jones, Saiegh, Spiller y Tommasi, 2002; Jones, 2008); es decir, no hay, por lo general, carreras legislativas, sino que los líderes partidarios provinciales hacen rotar a los políticos por diversos cargos (Jones y Hwang, 2007). Con un Congreso débil y sin legisladores incentivados para asumir responsabilidades, el poder se delega de facto en el Ejecutivo, y el Parlamento pierde poder y relevancia. La consolidación de este sistema de selección de candidatos legislativos fomenta que las carreras políticas se orienten al partido y no al electorado. Los políticos resultan verdaderamente profesionales en tanto viven de la política y asumen diversos cargos, pero terminan siendo legisladores con poca experiencia y menos incentivos. Esta perspectiva enfatiza los acuerdos entre las elites partidarias provinciales y la voluntad de los líderes regionales de conservar el poder, no fomentando el protagonismo de ningún posible competidor interno (Lodola, 2011).

Ahora bien, la distribución aquí dispuesta presenta una amplia dispersión y va desde ningún cargo público anterior en un extremo, hasta diez en el otro; desde casos en los que todos esos cargos anteriores son legislativos hasta otros en que ninguno lo es; y desde un tiempo de formación política igual a cero años hasta otro de cuarenta y seis.<sup>18</sup> Con tanta dispersión, cabe preguntarse por la coexistencia de *legisladores profesionales* con otros *amateurs*.

[ 27 ]

El grupo más numeroso de senadores (27,3%) ocupa su primer cargo público en dependencias, subsecretarías, direcciones o institutos en el ámbito nacional y provincial, como muestra la tabla 8; en segundo lugar, el 14,3% comienza como concejal, el 13,7% lo hace como diputado provincial e idéntica proporción ocupando cargos ejecutivos en los gobiernos municipales. Detenerse en el tipo de primer cargo público ocupado permite formular la pregunta por los lugares en que las carreras políticas comienzan. Si se suman los valores de los concejales, los intendentes y los otros cargos locales, se obtiene que 33,6% de senadores comenzó su carrera en el ámbito municipal. Dicho a la inversa, dos tercios de estos políticos dieron sus primeros pasos directamente en los ámbitos provincial y nacional y no en los municipios, cuando —como se analiza en un trabajo anterior (Levita, 2015)— es esperable que empezaran desde una mirada normativa centrada en los *cursus honorum*. En este sentido, realizando el mismo ejercicio, ahora según partidos, se observa

<sup>18</sup> El justicialista Antonio Cafiero fue el senador más «veterano» de la población con diez cargos previos y 46 años de «formación política» antes de asumir por primera vez su banca en el Senado en 1992.

que quienes comienzan sus carreras en cargos locales son en mayor proporción los radicales (43,9%), mientras que los justicialistas se acercan nuevamente a los valores generales (32,3%) y los *otros* presentan un porcentaje menor (22,2%). Esto no implica necesariamente una mayor institucionalización de los recorridos en la UCR, sino que haber gobernado menos provincias hace que, proporcionalmente, la mayoría de los puestos políticos provengan de intendencias, al contar con menos gobernaciones provinciales.

**Tabla 8.** Tipo de primer cargo público ocupado (en porcentajes).

Tipo	Cargo	Justicialistas	Radicales	Otros	Subtotal
Electivos	Concejal	15,1 (14)	19,5 (8)	3,7 (1)	14,3 (23)
	Intendente	3,2 (3)	14,6 (6)	0	5,6 (9)
	Diputado provincial	8,6 (8)	17,1 (7)	25,9 (7)	13,7 (22)
	Senador provincial	1,1 (1)	0	3,7 (1)	1,2 (2)
	Gobernador / Vicegobernador	4,3 (4)	0	3,7 (1)	3,1 (5)
	Diputado nacional	6,5 (6)	2,4 (1)	7,4 (2)	5,6 (9)
	Senador nacional	7,5 (7)	7,3 (3)	11,1 (3)	8,1 (13)
<b>Subtotal electivos</b>		<b>46,3 (43)</b>	<b>60,9 (25)</b>	<b>55,5 (15)</b>	<b>51,6 (83)</b>
No electivos	Ministro provincial	7,5 (7)	9,8 (4)	0	6,8 (11)
	Ministro nacional	0	2,4 (1)	0	0,6 (1)
	Otros cargos ejecutivos nacionales y provinciales	32,3 (30)	17,1 (7)	25,9 (7)	27,3 (44)
	Otros cargos ejecutivos locales	14 (13)	9,8 (4)	18,5 (5)	13,7 (22)
<b>Subtotal no electivos</b>		<b>53,8 (50)</b>	<b>39,1 (16)</b>	<b>44,4 (12)</b>	<b>48,4 (78)</b>
<b>Total</b>		<b>100 (93)</b>	<b>100 (41)</b>	<b>100 (27)</b>	<b>100 (161)</b>

Fuente: elaboración propia.

Quienes comienzan sus carreras por cargos electivos son prácticamente la misma proporción de quienes lo hacen por no electivos —51,6% y 48,4%, respectivamente—. Analizando por partidos, 46,3% de los radicales y 38,8% de los justicialistas comenzaron con un cargo legislativo —concejal, diputado provincial, senador provincial, diputado nacional—, mientras que para quienes están agrupados en *otros* el número asciende a 51,8%. Para estos últimos, ya sea como terceras fuerzas en espacios preponderantemente bipartidistas o simplemente como partidos más pequeños, resulta comparativamente más accesible ganar una banca de concejal o diputado



provincial antes que una intendencia o una gobernación, y contar con los cargos ejecutivo correspondientes.

**Tabla 9.** Tipo de cargo público previo al ingreso al Senado (en porcentajes).

Tipo	Cargo	Justicialistas	Radicales	Otros	Total
Electivos	Concejal	5,4 (5)	4,9 (2)	3,7 (1)	5 (8)
	Intendente	10,8 (10)	9,8 (4)	7,4 (2)	9,9 (16)
	Diputado provincial	15,1 (14)	19,5 (8)	29,6 (8)	18,6 (30)
	Senador provincial	2,2 (2)	0	0	1,2 (2)
	Gobernador / Vicegobernador	7,5 (7)	9,8 (4)	7,4 (2)	8,1 (13)
	Diputado nacional	18,3 (17)	19,5 (8)	25,9 (7)	19,9 (32)
	Presidente / Vicepresidente	1,1 (1)	2,4 (1)	0	1,2 (2)
<b>Subtotal electivos</b>		<b>60,4 (56)</b>	<b>65,9 (27)</b>	<b>74 (20)</b>	<b>63,9 (103)</b>
No electivos	Ministro provincial	6,5 (6)	4,9 (2)	7,4 (2)	6,2 (10)
	Ministro nacional	4,3 (4)	2,4 (1)	0	3,1 (5)
	Otros cargos ejecutivos nacionales y provinciales	19,4 (18)	14,6 (6)	7,4 (2)	16,1 (26)
	Otros cargos ejecutivos locales	1,1 (1)	4,9 (2)	0	1,9 (3)
	Embajador	1,1 (1)	0	0	0,6 (1)
<b>Subtotal no electivos</b>		<b>32,4 (30)</b>	<b>26,8 (11)</b>	<b>14,8 (4)</b>	<b>27,9 (45)</b>
<b>Ninguno</b>		<b>7,5 (7)</b>	<b>7,3 (3)</b>	<b>11,1 (3)</b>	<b>8,1 (13)</b>
<b>Total</b>		<b>100 (93)</b>	<b>100 (41)</b>	<b>100 (27)</b>	<b>100 (161)</b>

Fuente: elaboración propia.

Similar orden se observa en la tabla 9 respecto al cargo inmediatamente anterior al ingreso al Senado, donde el mayor peso de los cargos legislativos se da en los otros partidos con 59,2%, contra 43,9% de los radicales y 41% de los justicialistas. Sin embargo, a la Cámara de senadores se llega en proporciones similares desde otro cargo legislativo (44,7%) o desde uno ejecutivo (47,1%). Solo 8,1% lo hace como primer cargo.

Al retornar a la distinción entre electivos y no electivos, es notable que 63,9% de los senadores ocupó de forma inmediatamente anterior un puesto para el que tuvo que ser votado. Distinguiendo por partidos se encuentran, una vez más, distancias significativas. Mientras que justicialistas y radicales

provienen de cargos electivos en proporción cercana —60,4% y 65,9% respectivamente—, los pertenecientes a otras fuerzas lo hacen en 74%. Al formar parte de poderes ejecutivos, en mucha menor medida que los dos partidos principales, tienen menos candidatos para ofrecer que provengan de puestos de gestión no electivos. A su vez, los radicales, al haber tenido menos gobernaciones, entre los no electivos pesa más el ámbito municipal, teniendo 4,9% de funcionarios municipales, frente a 1,1% de los justicialistas en la misma categoría.

Estos diferentes recorridos previos al ingreso a la Cámara Alta adquieren también su significatividad del hecho que, tras las reformas institucionales puestas en práctica a partir de 1994, los senadores ya no eran elegidos por las legislaturas de sus provincias y debían ser entonces candidatos competitivos que estuvieran en condiciones de ganar elecciones, tal como los diputados, los gobernadores, los intendentes o los concejales.

Menor presencia femenina, más atributos educacionales y ocupacionales considerados «tradicionales» —más hombres, más abogados y médicos— y una mayor dependencia de las estructuras municipales emergen como rasgos de los senadores radicales del periodo. Nuevamente, las diferencias en el desempeño electoral de los partidos explican más que la mera cantidad de escaños en la Cámara. Al haber ganado más gobernaciones, los peronistas llevan al Senado candidatos más diversos en sus características sociales y con más cargos en su haber en los gobiernos provinciales que los radicales, entre los que el paso por las intendencias tiene mayor peso.

La «institucionalización informal» del peronismo (Malamud, 2008) alienta una gran circulación de dirigentes, cierta capacidad para absorber a extrapartidarios o personas con un corto historial de militancia y una plasticidad organizativa propensa a adaptarse fácil y rápidamente a los cambios, provengan estos de preferencias del electorado o de transformaciones en la estructura social. La incorporación de políticos con características innovadoras no debería ser problemática en ese sentido.

Por el contrario, el presente análisis muestra que la composición de la bancada radical guarda más atributos considerados «tradicionales». Además de su institucionalización más rígida (Carrizo, 2011), el hecho de haber ganado menos elecciones contribuye, en parte, a darle ese cariz a sus senadores, habida cuenta de que en los primeros lugares de las listas —en definitiva, los

únicos que ingresan a la Cámara cuando se sale segundo en la elección— no suele haber mujeres ni personas ajenas al núcleo duro de las elites partidarias provinciales.

A su vez, dentro de *otros* se encuentran senadores con perfiles más novedosos. Juan Carlos Torre (2003) argumenta un debilitamiento del bipartidismo tomando como referencia el retorno a la democracia con las elecciones de 1983. Una parte de los que entonces apoyaron al radicalismo, entonces triunfante, fueron desplazándose con el correr de los años hacia «terceros partidos» y fuerzas menores — Unión del Centro Democrático (Ucede), Frepaso, ARI, Partido Nuevo de Córdoba, Propuesta Republicana (PRO) y otros—, especialmente en las grandes ciudades. Si bien dentro de los *otros* se incluye también a partidos provinciales en los que puede conjeturarse otro comportamiento, esa dispersión de una parte del electorado se relaciona con la elección de candidatos más alejados de los perfiles «tradicionales».

### **Conclusiones. Del «¡Que se vayan todos!» a los cambios en la composición del Senado**

¿De patricios a plebeyos? Las reformas institucionales tuvieron efectos visibles e inmediatos en quiénes ocuparon las bancas a partir de diciembre de 2001. En el periodo abordado ingresa al Senado una cantidad de políticos cuyas características sociales y carreras no pueden hallarse en los trabajos que analizan periodos anteriores. En este análisis se encuentra un abanico de ocupaciones ejercidas antes del ingreso a la política con un significativo peso de las Ciencias Sociales. La comparación con los trabajos que toman recortes anteriores permite apreciar para el periodo 2001-2011 más mujeres y políticos menos profesionalizados. Pero la aparición de nuevos rasgos en los integrantes de la Cámara no se debe únicamente al cupo femenino, puesto que se trata de características también presentes en legisladores hombres.

[ 31 ]

¿Cómo se relaciona entonces la pluralización de perfiles registrada con la composición de las elites políticas argentinas en general? Las reformas institucionales que modificaron las reglas de juego ampliando la cantidad de senadores, acortando sus mandatos, haciendo directo su modo de elección e imponiendo un cupo de género, abrieron el Senado a los mismos procesos de cambios y continuidades en las elites políticas que afectaron a otras instituciones de gobierno en la que los representantes fueron elegidos de manera directa.

Anteriormente, las transformaciones en las elites políticas encontraron en las reglas especiales del Senado un obstáculo para traducirse en una composición sociológicamente más diversa. Luego de la implementación de los cambios reseñados, las puertas de ese recinto, otrora tan selecto, ya no resultaron infranqueables. Si habitualmente las Cámaras Altas poseen rasgos más tradicionales y de mayor cierre social (Parkin, 1984) respecto a las Cámaras Bajas, la serie de cambios que se terminó de aplicar en 2001 hizo que los senadores se parecieran mucho más a los diputados (Llanos y Sánchez, 2006, p. 144).

En este sentido, la diversificación de las opciones educativas y profesionales cuyo correlato empírico es el aumento en la cantidad y tipos de carreras universitarias existentes en las últimas décadas, la ampliación y complejización del mercado laboral y el desarrollo del sector económico de los servicios, junto con la creación de nuevos campos de trabajo y ocupaciones suponen un proceso de diferenciación y especialización que es común a distintos grupos sociales. Un sistema educativo y un mundo laboral más diversificados producen políticos con rasgos más heterogéneos; no obstante, debe tenerse presente que pluralización no es sinónimo de popularización (Simoni Junior, Moreira Dardaque y Malta Mingardi, 2016).

[ 32 ]

Independientemente de los efectos que pudieron producirse a partir de la crisis de 2001-2002 y de la demanda popular de renovación de los elencos políticos de «Que se vayan todos», aquí se muestra cómo se modificó, en parte, el perfil de los senadores nacionales y el modo en que esa heterogeneización se debió a los cambios señalados en las reglas de juego, a una composición específica del espacio político argentino —en la que se destaca el mayor éxito electoral del peronismo y su reclutamiento más abierto— y, en aspecto general, a las consecuencias de procesos de diversificación y especialización de la sociedad. Ni antes patricios ni después plebeyos, los cambios en las elites políticas argentinas de la actualidad responden a más de un factor y este artículo aporta nuevos hallazgos e hipótesis para comprender sus transformaciones.

## Referencias bibliográficas

1. Archenti, Nélica y Tula, María Inés. (2010). (Des)Igualdad de género en las listas partidarias. Argentina, 2007. En: Ansaldo, Waldo; Funes, Patricia y Villavicencio, Susana (comps.). *Bicentenario. Otros relatos* (pp. 252-271). Buenos Aires: Del Puerto.

2. Borner, Jutta; Caminotti, Mariana; Marx, Jutta y Rodríguez Gustá, Ana Laura. (2009). *Ideas, presencia y jerarquías políticas. Claroscuros de la igualdad de género en el Congreso Nacional de Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

3. Calvo, Ernesto; Szwarcberg, Mariela; Micozzi, Juan Pablo y Labanca, Juan Facundo. (2001). Las fuentes institucionales del gobierno dividido en la Argentina: sesgo mayoritario, sesgo partidario y competencia electoral en las legislaturas provinciales argentinas. En: Calvo, Ernesto y Abal Medina, Juan Manuel (eds.). *El federalismo electoral argentino: sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina* (pp. 53-99). Buenos Aires: Eudeba.

4. Canelo, Paula. (2011). Acerca de la construcción de carreras políticas en la Argentina. Los senadores nacionales en 1973, 1983 y 1989. *PolHis*, 7, pp. 140-153.

Cantón, Darío. (1964). El parlamento argentino en épocas de cambio: 1889, 1916 y 1946. *Desarrollo Económico*, 4 (13), pp. 21-48.

5. Carrizo, Carla. (2011). La política al interior de los partidos: peronismo, radicalismo y kirchnerismo. En: Malamud, Andrés y De Luca, Miguel (coords.). *La política en tiempos de los Kirchner* (pp. 85-94). Buenos Aires: Eudeba.

7. De Imaz, José Luis. (1962). *La clase alta de Buenos Aires*. Buenos Aires: Instituto de Sociología.

8. De Imaz, José Luis. (1969 [1964]). *Los que mandan*. Buenos Aires: Eudeba.

9. Dogan, Mattei. (1998). Les professions propices à la carrière politique. Osmoses, filières et viviers. En: Offerle, Michel (dir.). *La profession politique XIX<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles* (pp. 171-199). París: Belin.

10. Gené, Mariana. (2011). En torno a los profesionales de la política. Trayectorias, prácticas y destrezas en el ejercicio del poder político desde el Estado. *Perspectivas de Políticas Públicas*, 1 (1), pp. 85-107.

11. Germani, Gino. (1969). *Sociología de la modernización*. Buenos Aires: Paidós.

12. Giorgi, Guido. (2014). Los factores «extrapolíticos» de la carrera política: Una aproximación a las sociabilidades de los ministros de la nación en la Argentina (1854-2011). *Revista Política. Revista de Ciencia Política*, 52 (2), pp. 241-273.

13. Heredia, Mariana. (2003). Reformas estructurales y renovación de las élites económicas en Argentina: estudio de los portavoces de la tierra y del capital. *Revista Mexicana de Sociología*, 65 (1), pp. 77-115.

14. Inter-Parliamentary Union. (2015). Women in National Parliaments. *Statistical Archives*. Recuperado de <http://www.ipu.org/wmn-e/classif-arc.htm>

15. Jones, Mark P. (2008). The Recruitment and Selection of Legislative Candidates in Argentina. En: Siavelis, Peter M. y Morgenstern, Scott (eds.). *Pathways to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America* (pp. 41-75). University Park: The Pennsylvania State University.

16. Jones, Mark P. y Hwang, Wonjae. (2007). Jefes provinciales de partido: piedra angular del Congreso argentino. En: Emiliozzi, Sergio; Pecheny, Mario y

Unzué, Martín (comps.). *La dinámica de la democracia: representación, instituciones y ciudadanía en Argentina* (pp. 217-247). Buenos Aires: Prometeo.

17. Jones, Mark P.; Saiegh, Sebastián; Spiller, Pablo T. y Tommasi, Mariano. (2002). Amateur Legislators-Professional Politicians: The Consequences of Party-Centered Electoral Rules in a Federal System. *American Journal of Political Science*, 46 (3), pp. 356-369.

18. Koessl, Manfredo. (2005). Problemas de contabilización de los partidos políticos. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 27, pp. 201-209.

19. Levita, Gabriel. (2015). La política como profesión: perfiles y tipos de trayectorias de los senadores argentinos. *TELOS*, 17 (1), pp. 38-57.

20. Llanos, Mariana y Sánchez, Francisco. (2006). Council of Elders? The Senate and Its Members in the Southern Cone. *Latin American Research Review*, 41 (1), pp. 133-152.

21. Lodola, Germán. (2009). La estructura subnacional de las carreras políticas en Argentina y Brasil. *Desarrollo Económico*, 49 (194), pp. 247-289.

22. Lodola, Germán. (2011). Gobierno nacional, gobernadores e intendentes en el período kirchnerista. En: Malamud, Andrés y De Luca, Miguel (coords.). *La política en tiempos de los Kirchner* (pp. 217-227). Buenos Aires: Eudeba.

23. Lodola, Germán y Almaraz, Gabriela. (2013, 17 de julio). *Reclutamiento político, patrones de carrera y ambiciones de gobernadores en Argentina*. XI Congreso Nacional de Ciencia Política. Sociedad Argentina de Análisis Político, Paraná.

[ 34 ]

24. Malamud, Andrés. (2008). ¿Por qué los partidos argentinos sobreviven a sus catástrofes? *Iberoamericana. América Latina, España, Portugal*, 8 (32), pp. 158-155.

25. Mellado, María Virginia. (2015). Socialización y formación de las élites políticas argentinas: itinerarios universitarios y aprendizajes. *Pro-Posições*, 26 (2) [77], pp. 163-185.

26. Novaro, Marcos. (2003). Continuidades y discontinuidades tras el derrumbe político. *Revista SAAP*, 1 (2), pp. 341-376.

27. Parkin, Frank. (1984). El cierre social como exclusión. En: *Marxismo y teoría de clases. Una crítica burguesa* (pp. 69-92). Madrid: Espasa-Calpe.

28. Portantiero, Juan Carlos. (1973.). Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual. En: Braun, Oscar (comp.). *El capitalismo argentino en crisis*. Buenos Aires: Siglo XXI.

29. Serna, Miguel. (2005). Las vías hacia el poder político. Bases sociales y carreras parlamentarias. En: Mazzei, Enrique (comp.). *El Uruguay desde la sociología IV*, Montevideo: Universidad de la República.

30. Sidicaro, Ricardo. (2002). *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55/1973-76/1989-99*. Buenos Aires: Siglo XXI.

31. Simoni Junior, Sergio; Moreira Dardaques, Rafael y Malta Mingardi, Lucas. (2016). A elite parlamentar brasileira de 1995 a 2010: até que ponto vai a popularização da classe política? *Colombia Internacional*, 87, pp. 109-143.

32. Torre, Juan Carlos. (2003). Los huérfanos de la política de partidos. Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria. *Desarrollo Económico*, 42 (168), pp. 647-665.

33. Wright Mills, Charles. (1963 [1956]). *La elite del poder*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.